

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLAS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el *Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación* se estableció la ampliación del permiso de paternidad a 8 semanas intransferibles para los nacimientos que se produjeran a partir de su entrada en vigor, 12 semanas a partir de enero de 2020 y 16 semanas desde enero de 2021.

Dicha norma pretendía, con estos permisos iguales e intransferibles, satisfacer una demanda de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

mercado laboral, además de facilitar a las familias la conciliación incluyendo a los padres en los cuidados.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué otras medidas verdaderamente efectivas va a poner en marcha el Gobierno para que la maternidad no penalice a las mujeres en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de febrero de 2021.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003639

C.DIP 98170 09/03/2021 13:52



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

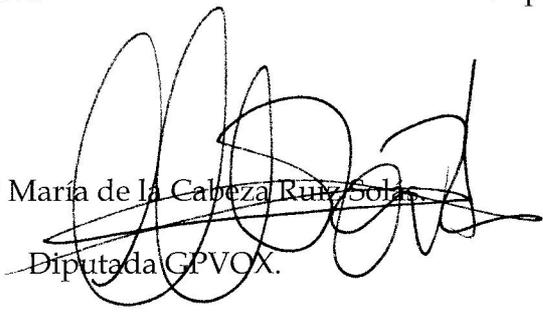
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada GPVOX.

Diputada GPVOX.


~~D.ª María de la Cabeza Ruiz Solas~~

~~Diputada GPVOX.~~

C.DIP 98170 09/03/2021 13:52